

## **Destacan beneficios de clausura de Poza "La Becerra" en Coahuila**

SDP Noticias

12 de Julio, 2009

Saltillo, Coahuila.-12 Jul (Notimex).- La Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas (Conanp) destacó que la clausura por más de un año de la Poza "La Becerra", ubicada en Cuatrociénegas, fue benéfica para su recuperación natural y conservación de las especies endémicas.

El director regional de la dependencia, Julio Alberto Carrera López, dijo que ante estos beneficios logrados se deben extremar las medidas en caso de su reapertura a fin de mantener su cuidado y evitando su contaminación.

Refirió que de ser abierta la poza, clausurada el 28 de mayo de 2008 por la Profepa por incumplir el pago de un impuesto, sus propietarios tendrán que llevar a cabo un plan de remediación y diversas acciones para no seguir destruyendo este sitio natural, considerado una de las 13 maravillas naturales de México.

Añadió que también hay otras condicionantes a cumplir como lo es el uso eficiente para los desechos sólidos, y un especial cuidado con el uso de filtros solares usados por los bañistas que afectan a las especies que ahí existen.

La Poza de "La Becerra" se localiza en el Valle de Cuatrociénegas, del municipio del mismo nombre y es el principal centro recreativo de la zona con visitantes nacionales y extranjeros, antes de su clausura, con aguas color turquesa que destacan entre el panorama desértico de la región.

El director de la Conanp destacó que en la Poza de "La Becerra" existen tres especies de peces endémicas, así como una tortuga de concha blanda y tortugas bisagra.

"Nosotros lo único que hacemos es verificar que las condiciones en la que se encuentra el lugar sean suficientes como para asegurar el bienestar de las especies presentes, y en ese sentido la clausura pues ha sido muy buena, ahorita está muy diferente a como estaba, sí se ha logrado recuperar algo del lugar", especificó,

Manifestó que espera que con la reapertura del balneario, el cual seguramente se abrirá con fines de recibir turistas, se haga de tal forma que no se dañe y se pierda lo recuperado naturalmente con su clausura por más de un año.

El Valle de Cuatrociénegas donde se localiza esta Poza, es un Area Natural de Protección de Flora y Fauna (ANPFF) con cientos de manantiales, pozas, ríos, riachuelos y pantanos y con una riqueza natural extraordinaria.